

NORMATIVIDAD
AMBIENTAL VIGENTE
APLICABLE AL TEMA
DE LOS RESIDUOS
SÓLIDOS



- **CONPES 2750 de 1994:** Política sobre manejo de residuos sólidos.
- **Decreto 3571 de 2011:** Apoya en la formulación e implementación de la política integral de residuos sólidos.
- **Resolución 2184 de 2019:** Modificación bolsas plásticas y código de colores.
- **GTC 86 de 2003:** Contiene la guía para la implementación de la gestión integral de residuos sólidos (GIR).
- **GTC 53-4 de 2003:** Guía para el reciclaje de papel y cartón.
- **GTC 24 de 2009:** Guía para la separación en la fuente, la cual establece las pautas para realizar la separación en la fuente de residuos sólidos y menciona los requisitos para la entrega de los residuos sólidos al prestador del servicio de recolección.

GUÍA TÉCNICA COLOMBIA (GTC) 24 DE 2009

- **Resuelven:** Guía para la separación en la fuente de los residuos no aprovechables generados en el sector doméstico, comercial, industrial e institucional; Facilitando la recolección selectiva de residuos aprovechables en la fuente.



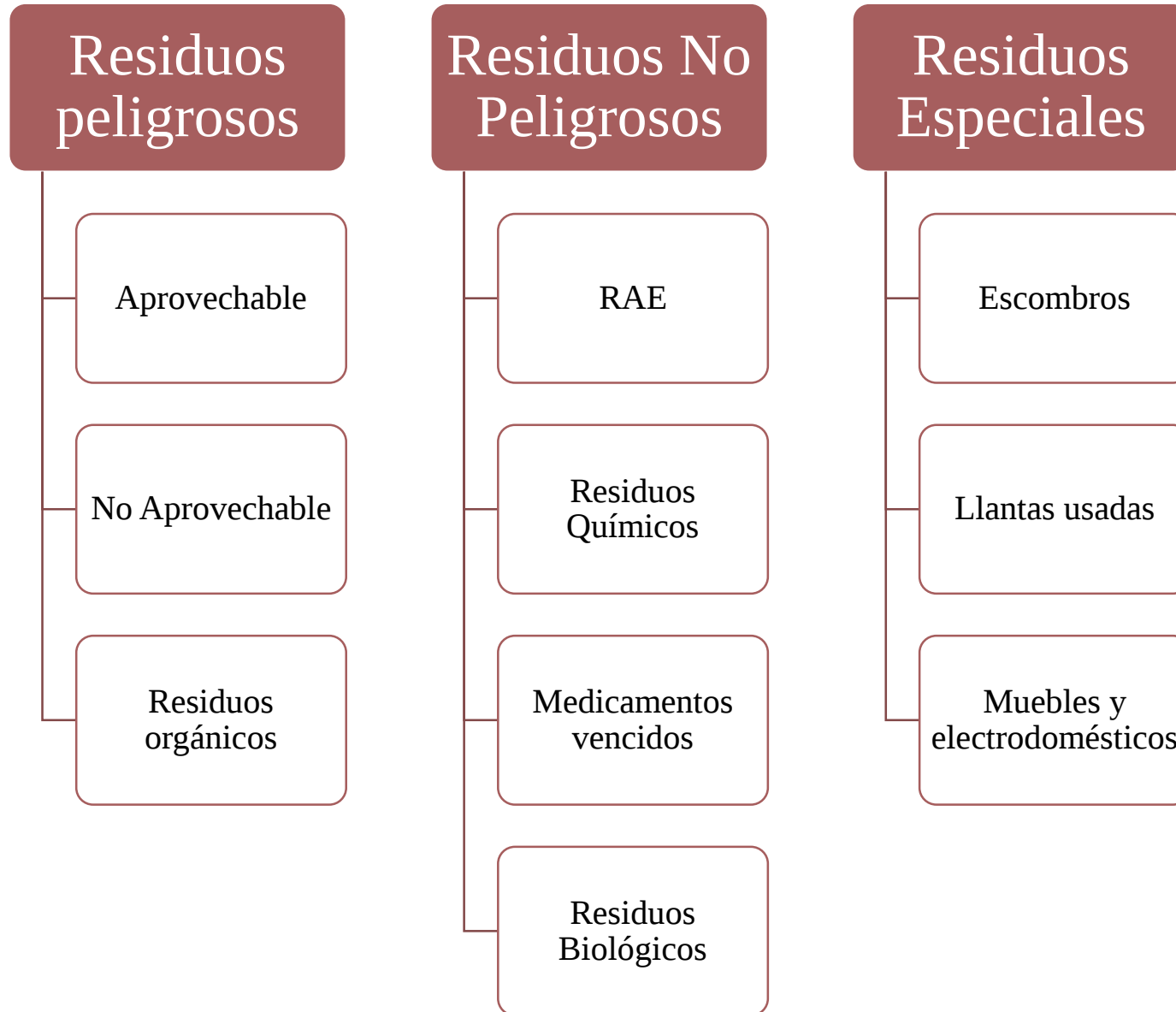
CÓDIGO DE COLORES (GTC 24 DE 2009)

- La GTC 24 sugiere este código de colores con el fin de facilitar la identificación de los residuos no peligrosos, debido a la inexistencia de un acuerdo internacional respecto al código de colores.
- El código de colores depende del sector.
- Sector Doméstico: Blanco (Residuos Aprovechables) , Negro (Residuos No aprovechables y Verde (Residuos orgánicos aprovechables).

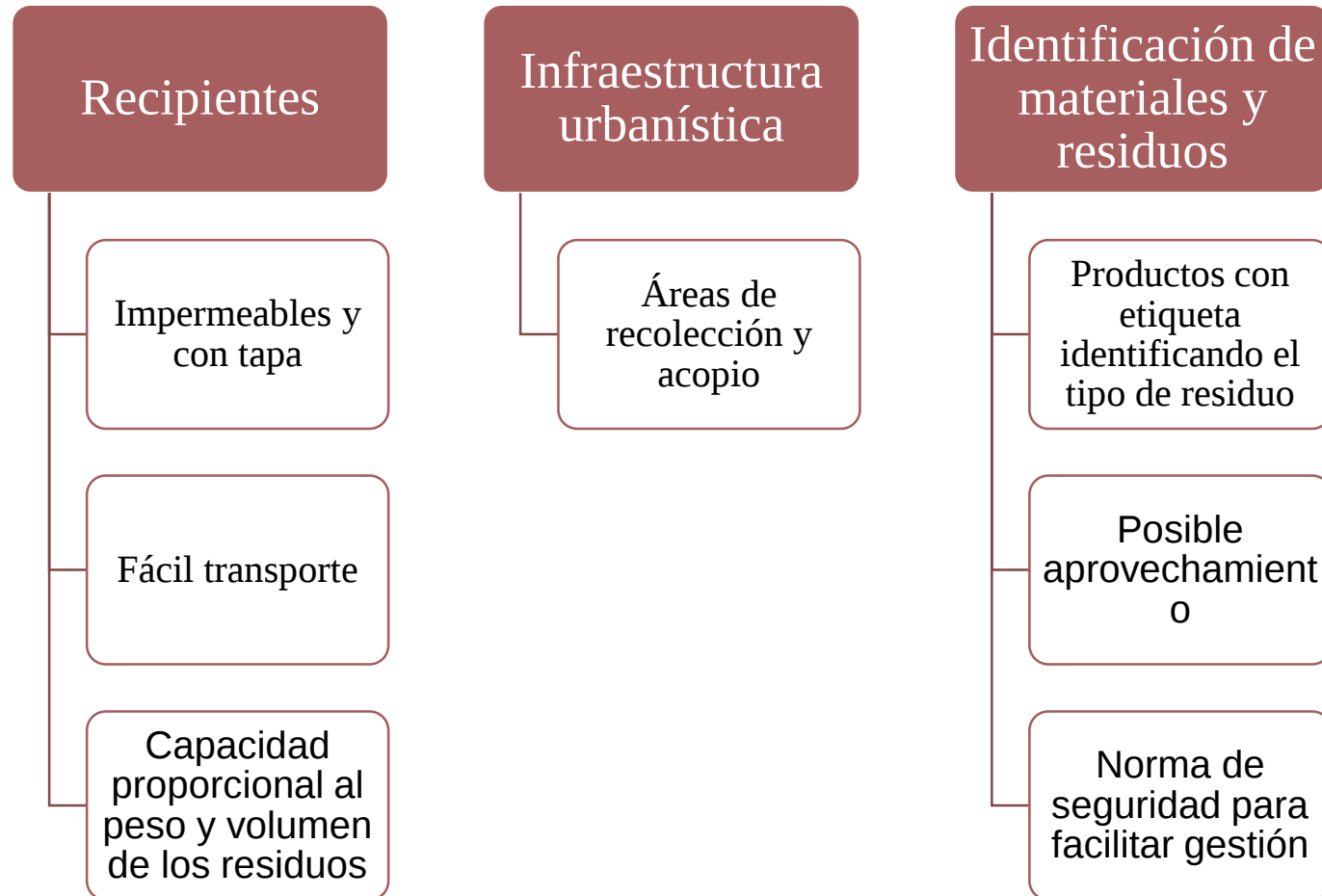
VERDE	NARANJA	CREMA	GRIS	AZUL	BLANCO
					
ORDINARIOS	ORGÁNICOS NO APROVECHABLES	ORGÁNICOS COMPOSTABLES	PAPEL Y CARTÓN	PLÁSTICOS	VIDRIO
Servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, icopor, envases tetrapack	Residuos de alimentos después del consumo	Residuos de alimento, cascaras de huevo, de frutas y vegetales no	Papel archivo, periódico, plegadiza, cartón liso y corrugado limpios y secos.	Bolsas plásticas, vasos desechables, PET y contenedores plásticos limpios.	Botellas, garrafas y contenedores de vidrio limpios.

Código de colores para el sector Industrial, Comercial, institucional y de servicios.

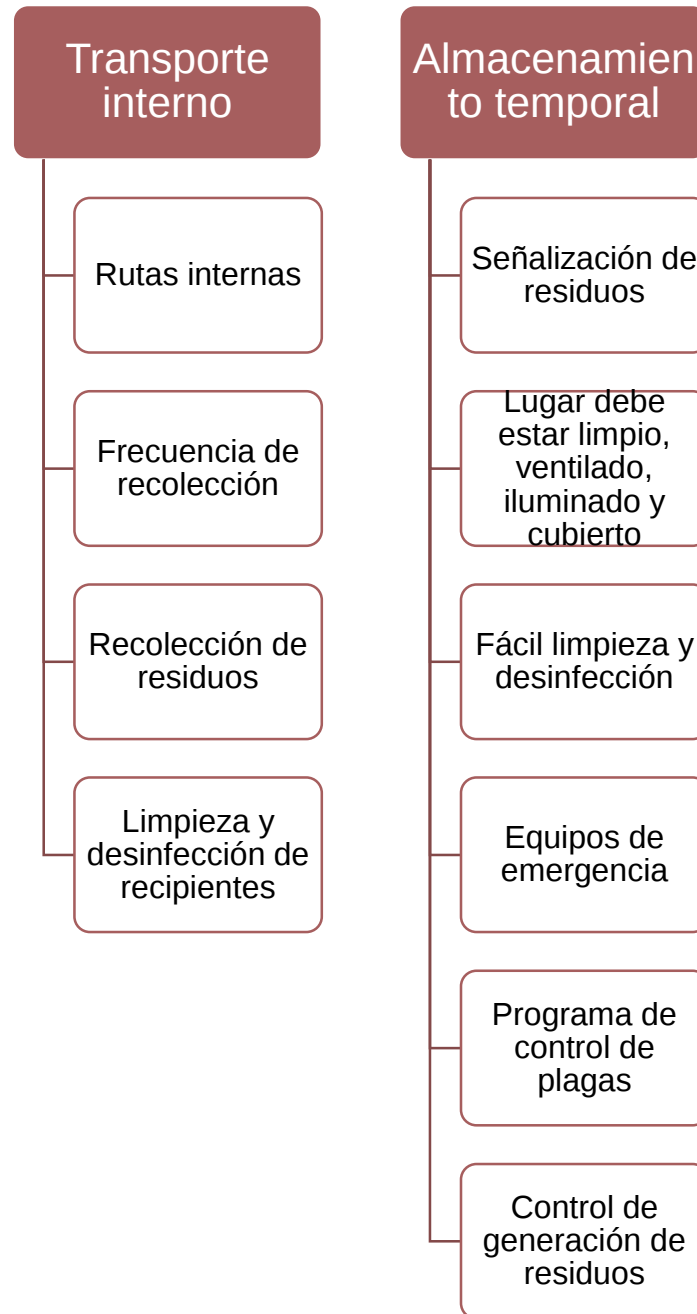
TIPOS DE RESIDUOS



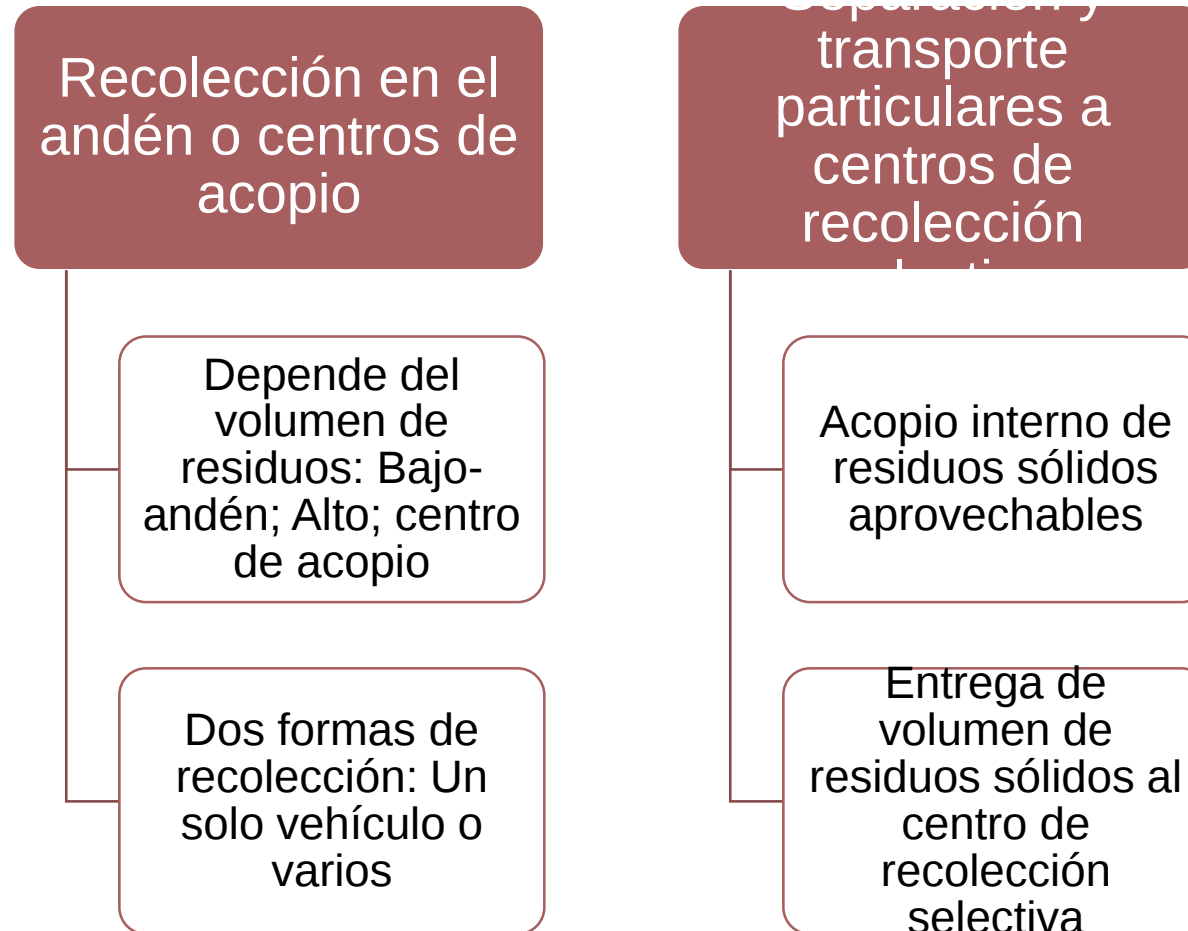
INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE



MANEJO DE RESIDUOS



ENTREGA DE LOS RESIDUOS AL PRESTADOR DEL SERVICIO DE ASEO



RESOLUCIÓN 2184 DE 2019

- **Modifica:** Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y otras disposiciones.
- **Resuelven:** El reporte de uso racional de bolsas debe presentar un informe con indicadores como la cantidad de bolsas vendidas en los puntos de venta.

Adaptación Nacional del código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente.

- **Implementación:** 1ero de enero de 2021.



CÓDIGO DE COLORES: CANECA VERDE, RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES.



CÓDIGO DE COLORES: CANECA BLANCO, RESIDUOS APROVECHABLES.



CÓDIGO DE COLORES: CANECA NEGRA, RESIDUOS NO APROVECHABLES.

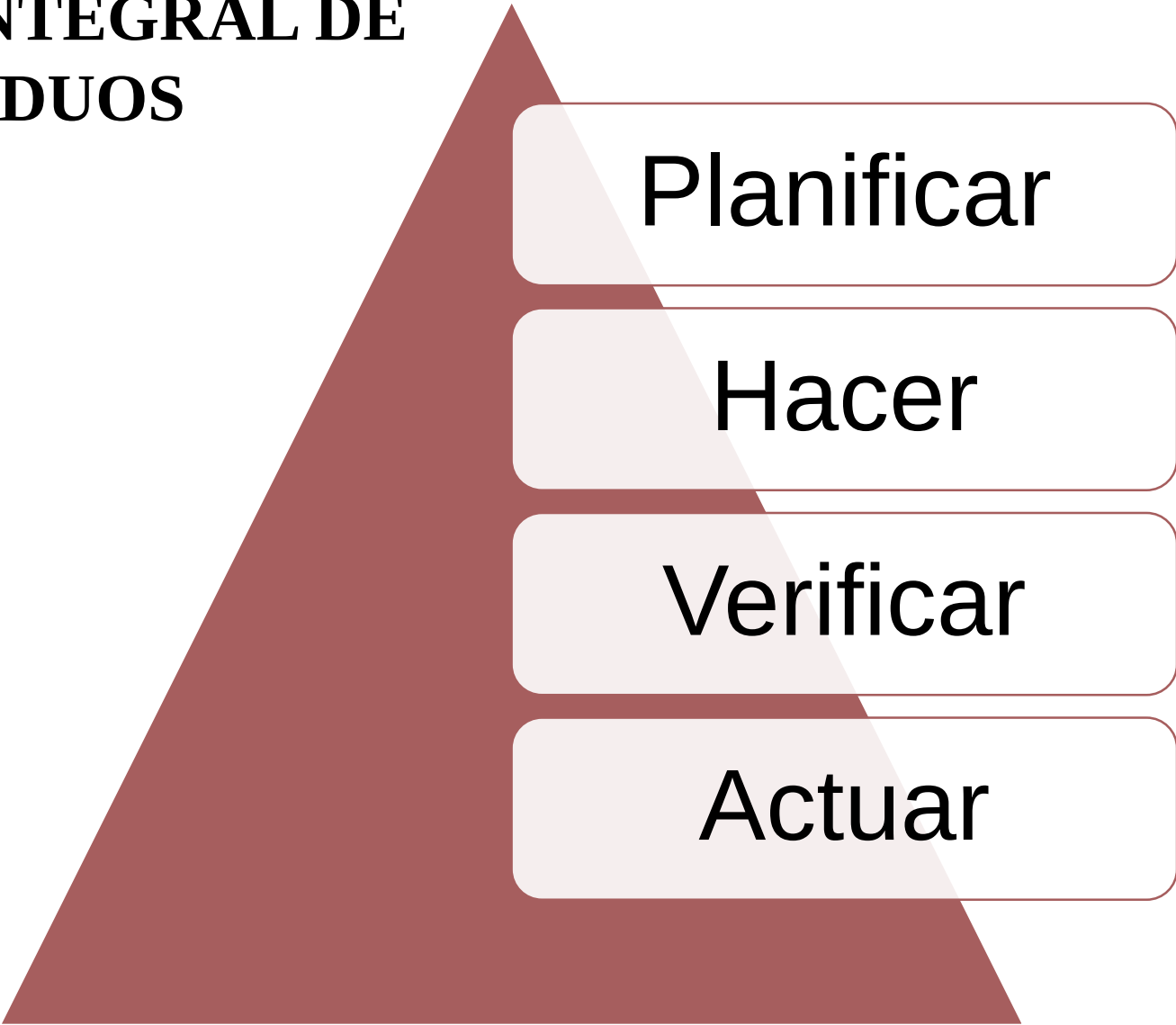


GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA 86 DE 2003

- **Resuelven:** Directrices para realizar una gestión integral de residuos, considerando las etapas de: generación, separación en la fuente, presentación diferenciada, almacenamiento, aprovechamiento, transporte y disposición de los residuos.



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



Planificar

Hacer

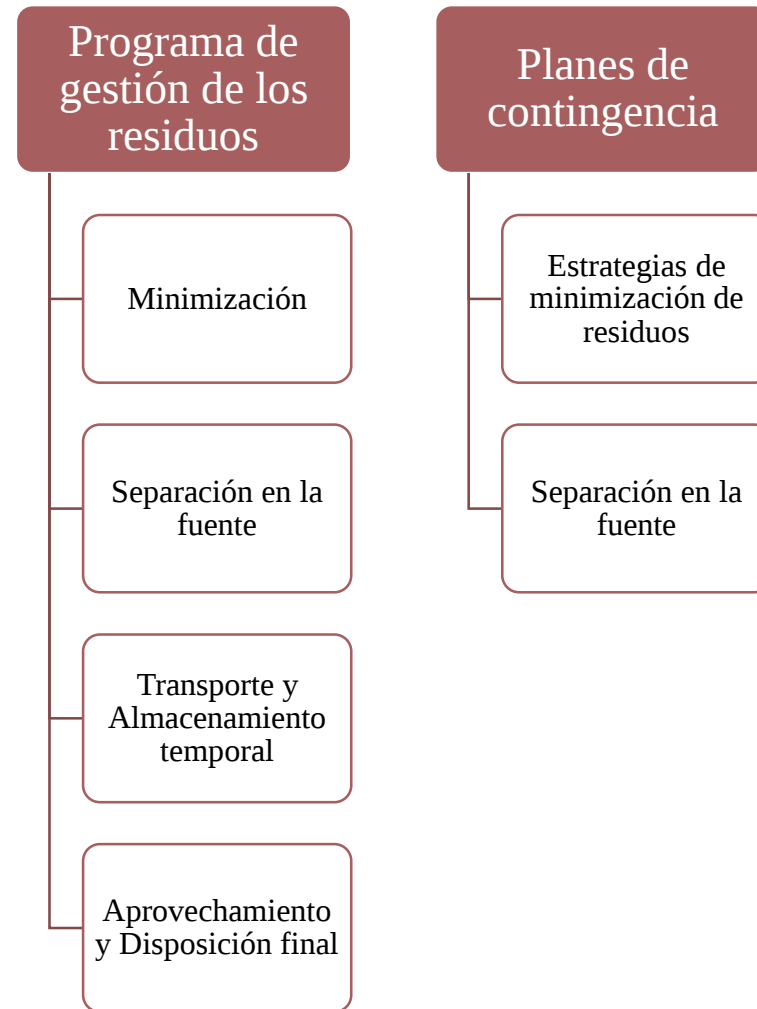
Verificar

Actuar

PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN



IMPLEMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN



SEGUIMIENTO Y MEJORA

